

CIRCULAR NO. 4143.049.22.2-23.057-2023

PARA: PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: INSCRIPCIONES AÑO LECTIVO 2024

Padres de familia y comunidad en General.

La Institución Educativa Técnica Industrial Pedro Antonio Molina, ubicada en la Comuna seis de la ciudad de Cali, con una Misión enfocada en la educación incluyente e integral de niños y jóvenes, donde prevalecen los valores, principios éticos y morales; además de ser una entidad oficial, con un recurso humano comprometido en el servicio Educativo le invita a hacer parte de nuestra comunidad a todos aquellos niños o niñas que inician su etapa Escolar.

Nuestra institución brinda Educación Preescolar, Primaria, básica secundaria y Media

Todos aquellos niños y niñas que inician su etapa escolar en el grado transición y aquellos jóvenes que deseen hacer parte de nuestra institución, les damos la bienvenida.

Conforme a la Resolución No. 4143.010.21.0.01682 de marzo de 2023, emitida por la Secretaría de Educación Distrital, damos apertura al proceso de Cobertura Educativa para el año lectivo 2024.

Señor padre de familia, si requiere cupo para los grados de PRIMERA INFANCIA o TRANSICIÓN puede dirigirse a la sede cercana a su lugar de domicilio a partir del mes de agosto del año en curso.

GRADOS	EDAD REQUERIDA	SEDES	REQUISITOS
Primera Infancia	4 años cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> San Luis Atanasio Girardot 	Registro Civil Aspirante foto tamaño carnet Copia de cédula de padres o acudiente Copia carnet de vacunas Recibo de servicios Públicos
Transición	5 años cumplidos (31 de marzo del 2024)	<ul style="list-style-type: none"> San Luis Atanasio Girardot Tres de Julio San Jorge Inmaculada Concepción 	Copia EPS o fosyga PPT: (nacionalidad venezolana) Grupo sanguíneo (nacionalidad extranjera) Correo electrónico sobre de manila tamaño oficio

Nota: Aquellos acudientes diferentes a los padres, deben anexar autorización de acudiente autenticada por Notaría.

Si requiere de cupo para los grados de PRIMARIA Y SECUNDARIA, puede registrarse en el siguiente link <https://forms.gle/jpTPy4NBahhqc6j7> o acercarse a la sede central los días martes o jueves en horarios de oficina. Documentos requeridos para inscripción documento del aspirante, recibo de servicios.

Una vez registrado, si existe la posibilidad de ofertar cupos en primaria y secundaria, nos estaremos comunicando para fijar fecha de matrícula.



B REQUISITOS DE MATRICULA PRIMARIA y SECUNDARIA:

- Retiro de simat del colegio o institución de procedencia (no requiere impresión)
- Copia de documento de identidad del aspirante (mayores de 7 años tarjeta de identidad)
- (1) foto tamaño carnet del aspirante
- copia de documento de identidad de padres o acudiente
- recibo de servicios públicos
- copia EPS o fosalga,
- boletín del año anterior (grados de primaria: de 1º. a 4º.
- Certificados de años anteriores (a partir del grado quinto)
- Tener correo electrónico
- Migrantes Venezolanos, que no tienen regularizada la situación Migratoria en Colombia, deben realizar validación de grados anteriores si no sustenta certificaciones apostilladas
- Grupo sanguíneo
- Presentar documentos en sobre de manila tamaño oficio

SEDES DE LA INSTITUCION			
Sede	Barrio	Dirección	Grados año lectivo 2024
Atanasio Girardot	Los Alcázares	Carrera 1A-3 No 70B – 00	Jardín -Transición Primaria Aceleración del Aprendizaje
Los Vencedores	San Luis Etapa II	Carrera 1A 4- No. 72D	Transición Primaria Básica Secundaria -Media
Inmaculada Concepción	Petecuy Etapa II	Calle 73 A # 1ª14-21	Transición Primaria
San Jorge	Petecuy Etapa III	carrera 1I # 74-23	Transición Primaria
Tres de Julio	La Rivera	Calle 72 No 1F-00	Transición Primaria
San Luis	San Luis	Calle 72 No 1B-3	Jardín- Transición- Primaria
Jorge Eliecer Gaitán	Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 2C No 71-00	Básica Secundaria - Media
Sede Central	San Luis	Carrera 1A-10 No 71-00	Básica Secundaria - Media

Todos aquellos estudiantes extranjeros (venezolanos u otra nacionalidad), que no presenten PEP, deben firmar carta en la cual se comprometen a cumplir con documentación establecida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Una vez resuelto el estatus migratorio del estudiante, el acudiente debe presentar ante la Institución copia del PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL PPT para actualización de documento del estudiante y normalizar su condición en las plataformas SIMAT y ZETI.

Recuerde, en caso de no tener regularizada la situación migratoria en Colombia o no contar con un documento válido (PPT), lo limita como estudiante de acceder a certificaciones de años cursados y diploma de grado.

Atentamente,

Genaro Flórez G
Genaro Flórez Gutiérrez
Rector
IETI Pedro Antonio Molina

Proyectó y elaboró: Esther Julia Echeverry – Secretaria Académica
Revisó: Helbert Hernández Jiménez – Profesional Administrativo;
Aprobó: Genaro flores Gutiérrez – Rector